

BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

III.—PERSONAL

	Página		Página
ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Estado Mayor	100
Reserva Activa	99	Artillería	100
Dirección de Mutilados	99	GUARDIA CIVIL	
EJERCITO DE TIERRA		Oficiales	101
Casa de S.M. el Rey	100	Suboficiales	101
		Guardias	101

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE AIRE	
Oficiales	101

V.—RETRIBUCIONES

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		EJERCITO DEL AIRE	
Dirección de Mutilados	102	Oficiales	120
		Personal civil	120

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

PREMIOS EJERCITO DEL AIRE 1984		publica el fallo de la convocatoria «Premios Ejército del Aire 1984»	126
Orden 513/00001/1985, de 22 de febrero, por la que se			

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
 Imprime: Imprenta del C. G. del Ejército
 Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año.....	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre.....	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa».....	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIENTO pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día.....	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado.....	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo).....	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente.....	150 Ptas.
Urgentes, la línea.....	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15.....	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Barquillo, 14.....	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa 88 - bajo.....	28008 - Madrid

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

RESERVA ACTIVA

Corrección de errores

Padecido error en la publicación de la Orden Ministerial 76/1984, de 31 de diciembre («Diario Oficial del Ejército» número 18), de 22 de enero de 1985, por la que se fija el cupo de pase voluntario a la situación de Reserva Activa durante el año 1985, para el personal de la Guardia Civil, queda rectificada en el sentido siguiente:

Donde dice: «Coroneles, cupo 20 (5 del grupo 1.º y 5 del 2.º)».

Debe decir: «Coroneles, cupo 10 (5 del grupo 1.º y 5 del 2.º)».

Madrid, 31 de enero de 1985.

DIRECCION DE MUTILADOS

Bajas

Orden 111/90042/85

Según comunica la Dirección de Mutilados, han fallecido en las fechas y Plazas que se indican, el personal relacionado a continuación.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Aviación don Clemente Gallego y Beltrán (Registro General 54.655), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 7 de diciembre de 1984 en Alcorcón (Madrid). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID

JEFE

Comandante honorario (capitán de Infantería) don Severino de Santiago Carrillo (Registro General 54.062), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 30 de diciembre de 1984 en Cigales (Valladolid). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Amancio Fuente Martínez (Registro General 13.361), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 16 de diciembre de 1984, en Valladolid. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Manuel Ramos García (Registro General 6.167), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 2 de enero de 1985, en La Coruña. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE AVILA

SUBOFICIAL

Sargento de Artillería don Dionisio Zacarías Gallego y Velázquez (Registro General 16.773), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 22 de diciembre de 1984, en El Barco de Avila (Avila). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Gabriel Pérez Santos (Registro General 70.793), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 2 de enero de 1985, en Cáceres. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Manuel Millares Rodríguez (Registro General 44.084), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 16 de diciembre de 1984, en Cádiz. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Juan Puerto Cobos (Registro General 11.879), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 23 de noviembre de 1984, en Priego de Córdoba (Córdoba). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don José Núñez Vázquez (Registro General 40.965), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 29 de diciembre de 1984, en Santa Olalla del Cala (Huelva). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Juan Ruiz Márquez (Registro General 29.487), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 8 de noviembre de 1984, en Huelva. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Miguel Berrocal Jiménez (Registro General 7.970), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 8 de enero de 1985 en Ardales (Málaga). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SALAMANCA

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Ernesto Blanco Sánchez (Registro General 24.650), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 4 de enero de 1985 en Béjar (Salamanca). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Otro, don Siro Rubio Barroso (Registro General 19.237), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 17 de diciembre de 1984, en Salamanca. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTANDER

SUBOFICIAL

Sargento de Artillería don Higinio Gómez Trueba (Registro General 47.123), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 29 de diciembre de 1984, en Torrelavega (Santander). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VITORIA

JEFE

Coronel de Infantería don Felipe Llano y Díaz de Espada (Registro General 42.279), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 2 de enero de 1985, en El Villar de Arnedo (La Rioja). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZAMORA

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Violante Fernández Deza (Registro General 13.653), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 31 de diciembre de 1984, en Cerecinos del Campo (Zamora). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Madrid, 25 de enero de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA

CASA DE S.M. EL REY

GUARDIA REAL

Destinos

Orden 362/1.220/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden Ministerial 124/82 de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), de Orden del Ministro de Defensa, se destina al Cuarto Militar de la Casa de S.M. el Rey, Guardia Real (Centro de Comunicaciones de la Jefatura del Estado), a partir de la fecha de su pase a la situación de Reserva Activa, al capitán CAAIAC, don José Ibáñez Hurtado. Este oficial tiene derecho a percibir los devengos correspondientes al destino asignado.

Madrid, 10 de enero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESTADO MAYOR

Vacantes

Orden 362/1.221/85

Clase DEM., tipo 1.º
Segunda convocatoria.

Dirección de Personal del Mando Superior de Personal (Madrid).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de enero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/1.222/85

Clase DEM., tipo 1.º
Segunda convocatoria.

Estado Mayor del Ejército (Madrid).—Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, diplo-

mado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de enero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/1.223/85

Clase DEM., tipo 1.º

Próximo a quedar vacante el destino de Agregado Militar Adjunto en la Agregaduría Militar a la Embajada de España en París, se anuncia para proveerlo entre los comandantes o capitanes de cualquier Arma, diplomados de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que lo soliciten, con arreglo a las normas para el destino de Agregados Militares Adjuntos, publicadas por Orden de 3 de mayo de 1975 («Diario Oficial» número 101).

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Hoja de Servicios, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de enero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/1.224/85

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/14.959/84 («Diario Oficial» número 263), de clase DEM., tipo 1.º, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores) Madrid, para profesor secretario de estudios de la 2.ª fase del CAJ., se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, de la citada Escala y Grupo don José Ramón Collazo de Berna (9225), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 8, y alumno en Prácticas de la Promoción 81 de la Escuela de Estado Mayor, donde continuará hasta la obtención del diploma de Estado Mayor.

Madrid, 16 de enero de 1985.—El Teniente General J.E.-M.E., José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/1.225/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/16.168/84 («Diario Oficial» número 283), de clase DEM., tipo 1.º, segunda convocatoria, existente en el Estado Mayor del Ejército (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo don José Luis Vega Alba (9742), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado al CEFAMET.

Madrid, 16 de enero de 1985.—El Teniente General J.E.-M.E., José María Sáenz de Tejada.

ARTILLERIA

Vacantes

Se corrige la Orden 362/1.131/85 («Diario Oficial» número 21), como sigue:

Página 396, columna segunda:

6-C.—Regimiento de Artillería de Campaña número 21 (Lérida).—Una.

Madrid, 25 de enero de 1985.

GUARDIA CIVIL**Destinos***Orden 120/1.226/85*

La Orden número 120/42/85 («Diario Oficial» número 2), por la que se destinaba, en vacante clase B, tipo 3.º, de provisión normal y carácter voluntario, al teniente de la Guardia Civil don Juan José Vinagre Guerra (6.878.568), de la 532 Comandancia (Soria), a la Jefatura de Transmisiones de la 2.ª Zona (Sevilla), queda rectificadada por la presente en el sentido de que su situación militar era de disponible y agregado por ascenso en la expresada Comandancia.

Madrid, 22 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**SUBOFICIALES****Vacantes de destino***Orden 120/1.227/85*

Clase C, tipo 1.º
De libre designación.

Una de subteniente o brigada de la Guardia Civil, existente en la 642 Comandancia de dicho Cuerpo (Palencia), con preferencia para aquellos que se encuentren en posesión del diploma de Información.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 24 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA*Orden 120/1.228/85*

Clase C, tipo 1.º
De libre designación.

Una de sargento primero o sargento de la Guardia Civil, existente en la 642 Comandancia de dicho Cuerpo (Palencia), con preferencia para aquellos que se encuentren en posesión del diploma de Información.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 24 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**Retiros***Orden 120/1.229/85*

Pasa a la situación de retirado por inutilidad física, por fin del presente mes, como consecuencia del expediente inscrito con arreglo a lo determinado en el artículo 16.4 del vigente Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y Asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1599/72, de fecha 15 de junio («Diario Oficial» número 149), el sargento primero de la Guardia Civil don Segundo Casquero de la Cruz (5.586.183), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 22 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**GUARDIAS****Retiros***Orden 120/1.230/85*

Pasa a la situación de retirado el día 11 de febrero próximo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º, apartado dos, de la Ley 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo quinto, apartado cuatro, de dicha Ley, el guardia segundo de la Guardia Civil don Antonio Aguilera Rama (25.218.687), de la 2.ª Zona (Sevilla), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 18 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION****EJERCITO DEL AIRE****OFICIALES****Cursos***Orden número 522/00335/85*

Por necesidades del servicio, causa baja en el XXI Curso de Apoyo Aéreo, para el que fue nombrado alumno en Orden Ministerial Número 522/00052/85, de 4 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 4), el comandante de Infantería del Ejército de Tierra don Marcelino Calvo del Pino.

Madrid, 25 de enero de 1985.—P. G., el General Jefe del E. M. del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

Habiendo observado error de transcripción de la Orden Ministerial número 522/00229/85, de 18 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10) se rectifica como sigue:

Donde dice: Alférez don Jesús Gonzálvez Sanz-Millán,
Debe decir: Alférez don Jesús González Sanz-Millán.
Madrid, 24 de enero de 1985.

Advertido error en la inserción de la Orden Ministerial número 522/00250/85, de 21 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 11), se hace a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: ... «Curso de Cuidados Intensivos y Unidades Coronarias»...

Debe decir: ... «Curso de Medicina Intensiva»...

Madrid, 25 de enero de 1985.

V.— RETRIBUCIONES

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

DIRECCION DE MUTILADOS

Pensión de mutilación

Orden 111/90.047/85

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y por haber sido calificado dentro del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con el coeficiente de mutilación que a cada uno se le señala, previa fiscalización por la Intervención Delegada se concede la pensión de mutilación del sueldo de su empleo efectivo, salvo al personal de tropa al que le corresponde el sueldo de sargento, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento al personal relacionado a continuación, a percibirla por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se citan, desde la fecha que a cada uno se le asigna, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la fecha indicada, pertenecientes a la Jefaturas Provinciales de Mutilados que se detallan.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

(Comprendidos en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64)

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Agustín Villar Cambra (Registro General 40.911), con 80 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de febrero de 1985 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

Sargento de Artillería don Juan González Zabalo (Registro General 3.813), con 75 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de febrero de 1985, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

PENSION DE MUTILACION Y MEDALLA DE MUTILADO

Por estar clasificado en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, como se indica, el personal relacionado a continuación, adscrito a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se detallan, se les concede previa fiscalización por la Intervención Delegada, la pensión de mutilación del sueldo del empleo efectivo, salvo al personal de tropa al que le corresponde del empleo de sargento, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, por hallarse comprendidos en los artículos 14, 18 ó 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64).

A los que estén disfrutando cualquier otra pensión de mutilación deberá deducírseles las cantidades que por ella hubiesen percibido desde la fecha que por esta Orden se les concede.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977 de 1 de abril («Diario Oficial» número 91) y artículos 32 o 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970 de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

JUFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificados como caballeros mutilados útiles en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas)

SUBOFICIAL

Sargento especialista de la E.B.S. con destino en el Servicio de Helicópteros, Base Principal de las F.A.M.E.T. y T.N.I., Colmenar Viejo, don Juan José Gil Martín (Registro General 81.293), con 65 puntos de mutilación, el 27 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 agosto de 1982 por la Unidad, Cuerpo, Centro o Dependencia por donde percibe sus haberes. Se le concede la Medalla de Mutilado.

PERSONAL DE TROPA

Guardia segundo don Eduardo Espartosa Serrano (Registro General 81.199), con destino en la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, con 49 puntos de mutilación, el 18 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de abril de 1984 por la Unidad, Cuerpo, Centro o Dependencia por donde percibe sus haberes. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, y artículo 32 de la Ley General de Recompensas)

JEFE

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería), retirado, don Tomás Hurtado Raposo (Registro General 81.148), con 37 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de abril de 1984; por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será señalada la citada pensión de mutilación conjuntamente con los haberes pasivos que percibe. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, y artículo 32 de la Ley General de Recompensas)

PERSONAL DE TROPA

Legionario, licenciado, don Juan López López (Registro General 69.307), con 15 puntos de mutilación, el 10 por 100

de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de septiembre de 1984 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GERONA

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, y artículo 32 de la Ley General de Recompensas)

OFICIAL

Teniente provisional de Infantería, licenciado, don José Fernández Hernando (Registro General 81.297), con 25 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de junio de 1984 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Ceferino Arjones Tellado (Registro General 32.400), con 35 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de diciembre de 1984 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

Madrid, 25 de enero de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Trienios

Orden 111/90050/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la Ley 20/1984 y el artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad:

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFES

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería), don Manuel Elena Cordero (Registro General 22.178), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Otro, don José Jiménez Parra (Registro General 44.143), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

OFICIAL

Capitán honorario (teniente de Aviación), don Plácido Barrera Barrera (Registro General 76.210), catorce trienios (tres

de proporcionalidad 10, nueve de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 4 de febrero de 1985.

SUBOFICIAL

Brigada de la Guardia Civil don Paulino Viñuelas Canelas (Registro General 67.950), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de febrero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Miguel Eslava Sánchez (Registro General 43.070), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de febrero de 1985.

Otro, don Manuel Romero Ruiz (Registro General 56.606), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 24 de febrero de 1985.

Otro, don Manuel Casado Osto (Registro General 16.491), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de febrero de 1985.

Otro, don Armando Casares Oliveros (Registro General 13.592), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de febrero de 1985.

Otro, don Francisco Malagón Bernal (Registro General 4.227), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de febrero de 1985.

Otro, don Juan Cano Gutiérrez (Registro General 36.341), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de febrero de 1985.

Otro, don Antonio Cotán Besada (Registro General 9.417), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de febrero de 1985.

Otro, don José Gutiérrez y Sedeño (Registro General 43.981), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de febrero de 1985.

Otro, don Luis Pérez Sánchez (Registro General 48.296), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Benito Cadaval Gutiérrez (Registro General 25.088), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Benito Jarana Gómez (Registro General 9.771), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de febrero de 1985.

Otro, don Fernando Aguilar París (Registro General 39.739), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de febrero de 1985.

Sargento de Aviación don Antonio Sánchez Márquez (Registro General 52.140), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de febrero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Juan Lafuente López (Registro General 74.150), diecinueve trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de febrero de 1984.

Otro, don Juan Mejías Núñez (Registro General 77.031), un trienio de proporcionalidad 4.

Cabo de Artillería don Manuel Díaz Jiménez (Registro General 65.953), dos trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de Aviación don Daniel Benítez Alvez (Registro General 68.152), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Andrés González Gil (Registro General 53.586), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de febrero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Núñez Alba (Registro General 66.758), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Legionario don José Caballo Maraver (Registro General 66.107), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

OFICIAL

Capitán honorario (teniente de Infantería), don Juan Cancio Sánchez (Registro General 61.899), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Gerardo Losada Carnero (Registro General 6.087), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 24 de febrero de 1985.

Otro, don Felipe del Río Coronado (Registro General 44.949), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de febrero de 1985.

Otro, don José Cabarcos Gregorio (Registro General 9.132), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de la Guardia Civil don José Gómez Espinosa (Registro General 64.843), catorce trienios (tres de proporcionalidad 6 y once de proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de febrero de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Caballería don Antonio Haro Martínez (Registro General 75.314-bis), dos trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de Infantería don Luis Pérez Sequi (Registro General 67.126), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de febrero de 1985.

Otro, don Adolfo Robledo Pérez (Registro General 73.148), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Antonio Hurtado Sánchez (Registro General 78.400), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 8 de febrero de 1985.

Otro, don Lorenzo de San Miguel Gutiérrez (Registro General 26.255), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don José Ramírez Vigario (Registro General 29.030), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Bernardino Sánchez Sánchez (Registro General 33.135), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, don Pedro Cicuendez Villarejo (Registro General 58.018), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, don Luis Rivero Peón (Registro General 35.454), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Fernando Alonso Mora (Registro General 55.536), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Automovilismo don Manuel Maicas Martínez (Registro General 51.273), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Brigada honorario (sargento de la Policía Nacional), don Alvaro García Merchán (Registro General 71.809), trece trienios (tres de proporcionalidad 6 y diez de proporcionalidad 4).

Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Jaime Llacuna Arnalot (Registro General 1.750), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 3 de febrero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Juan Serbos Vilella (Registro General 16.698), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de febrero de 1985.

Otro, don Manuel Carrillo Murillo (Registro General 25.647), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 19 de febrero de 1985.

Otro, don Manuel Fernández Ratón (Registro General 58.079), quince trienios (ocho de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4), con antigüedad de 21 de febrero de 1985.

Otro, don Andrés Torralba Barras (Registro General 37.696), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de febrero de 1985.

Otro, don Antonio Fernández Collazos (Registro General 39.815), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

Otro, don José García Villasante (Registro General 23.616), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de febrero de 1985.

Otro, don Valentín Girón Girón (Registro General 27.132), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de febrero de 1985.

Otro, don Juan Sanroma Dolade (Registro General 46.322), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de febrero de 1985.

Otro, don Jerónimo Blanco Cámara (Registro General 65.734), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de febrero de 1985.

Otro, don Juan Aluja Panadés (Registro General 29.255), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Francisco López Expósito (Registro General 60.052), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Julián Montes Toro (Registro General 27.463), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Santiago González Gonzalo (Registro General 68.122), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Sergio Fernández Varela (Registro General 36.995), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Pascual Sarsa Fanlo (Registro General 2.615), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Higinio Ron Quiroga (Registro General 592), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de febrero de 1985.

Otro, don Manuel Ventosinos Palmeiro (Registro General 27.672), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de febrero de 1985.

Sargento legionario don Manuel Méndez López (Registro General 18.332), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de febrero de 1985.

Sargento de Ingenieros don Pedro Danes Viver (Registro General 21.840), tres trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Infantería don Manuel Vaquero Martínez (Registro General 70.975), nueve trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de febrero de 1985.

Cabo de Infantería don Pascual Jodar Paredes (Registro General 60.829), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de febrero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don José Coll Galofre (Registro General 64.952), seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de febrero de 1985.

Otro, don Jaime Magráns Verdguer (Registro General 30.603), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Domingo González Martín (Registro General 58.100), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 7 de febrero de 1985.

Otro, don Antonio López Rodríguez (Registro General 47.170), tres trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Antonio Pérez Díaz (Registro General 16.638), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de febrero de 1985.

Otro, don Francisco Lemus Rodríguez (Registro General 12.556), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de febrero de 1985.

Otro, don Pergentino Pozuelo Riesgo (Registro General 38.318), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Miracle y Masferrer (Registro General 56.114), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

Otro, don José Estrada y Vialta (Registro General 52.341), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de febrero de 1985.

Otro, don José Gallego Gallego (Registro General 77.511), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Marcelino Cañamero Borreguero (Registro General 77.797), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 3 de febrero de 1985.

Otro, don Juan Cuberos Quintana (Registro General 38.768), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de febrero de 1985.

Otro, don Pedro Durán Reyes (Registro General 68.281), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de febrero de 1985.

Artillero don Francisco Castán Espeleta (Registro General 68.927), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de febrero de 1985.

Madrid, 28 de enero de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pailarés.

Orden 111/90049/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3, de la Ley 20/1984 y el artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

DIRECCION DE MUTILADOS

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

OFICIALES

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Jesús García Manjón (Registro General 24.055), dieciséis trienios (nueve de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6).

Teniente honorario (subteniente de Infantería) don Santiago Satúe Gracia (Registro General 1.862), dieciséis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de febrero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento primero de la Guardia Civil don Alejandro Juan Rodríguez (Registro General 77.956), ocho trienios (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

JEFE

Coronel de Artillería don Eugenio Martín-Peralta Herrero (Registro General 81.089), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFES

Coronel interventor don José López Rodríguez (Registro General 34.589), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) don Crescenciano Girbal Dueñas (Registro General 20.735), veinte trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de febrero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

JEFE

Teniente coronel médico del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire don Emilio Villa Gil (Registro General 67.546), doce trienios de proporcionalidad 10.

Clasificado como de la sección de inútiles para el servicio

JEFE

Teniente coronel capellán don Agustín Tejerina Díez (Registro General 71.539), diez trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFES

Comandante legionario don Manuel Sánchez López (Registro General 40.810), diecinueve trienios (quince de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 12 de febrero de 1985.

Comandante de Oficinas Militares don Santiago Moronta Berrocal (Registro General 51.303), dieciséis trienios (catorce de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 28 de febrero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

OFICIAL

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Juan Abarca García (Registro General 63.650), dieciséis trienios (siete de proporcionalidad 10 y nueve de proporcionalidad 6), con antigüedad de 16 de febrero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

OFICIAL

Teniente de Infantería don Enrique de Armas Lecuona (Registro General 45.388), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de febrero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados absolutos de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Juan Madrigal Duque (Registro General 888), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de febrero de 1985.

Otro, don Mariano Ferrer Carvajal (Registro General 56.973), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 24 de febrero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Dionisio Olivares Olivares (Registro General 17.316), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 4 de febrero de 1985.

Otro, don Víctor Abad Abad (Registro General 35.897), quince trienios (nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 6 de febrero de 1985.

Otro, don Luis Blanco Loicellier (Registro General 30.776), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de febrero de 1985.

Otro, don Emilio de la Calva González (Registro General 17.216), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de febrero de 1985.

Otro, don Juan García Briás (Registro General 57.677), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, don Agustín Blázquez Santamaría (Registro General 57.046), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 24 de febrero de 1985.

Otro, don Ramón González Sánchez-Anaya (Registro General 56.451), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 24 de febrero de 1985.

Otro, don Victoriano Oeo Collado (Registro General 46.012), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de febrero de 1985.

Otro, don Eugenio Prieto Fernández (Registro General 1.338), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de febrero de 1985.

Otro, don Isidoro Villalba Martínez (Registro General 46.764), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de febrero de 1985.

Otro, don Santiago Robles Navarro (Registro General 11.375), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de febrero de 1985.

Otro, don Faustino Martín Carrasco (Registro General 36.427), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de febrero de 1985.

Otro, don Antonio Jiménez Martínez (Registro General 45.417), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de febrero de 1985.

Otro, don José Flórez Fernández (Registro General 15.555), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de febrero de 1985.

Otro, don Andrés Martín Zamorano (Registro General 9.674), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de febrero de 1985.

Otro, don Juan Puerta Calvo (Registro General 65.753), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Aurelio Martínez Ruiz (Registro General 8.748), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de febrero de 1985.

Otro, don Máximo Moreno Alegre (Registro General 2.090), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de febrero de 1985.

Otro, don Manuel Gascón Gómez (Registro General 42.623), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de febrero de 1985.

Otro, don Serafín Barriuso González (Registro General 20.190), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de febrero de 1985.

Otro, don Juan Armenta Medina (Registro General 58.125), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Dionisio Gómez Gil (Registro General 37.943), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Donato Sánchez Sánchez (Registro General 26.301), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

Otro, don Juan Grandas Vázquez (Registro General 58.439), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Cesáreo Compadre Riega (Registro General 21.523), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de febrero de 1985.

Sargento legionario don Valentín Mera Valverde (Registro General 56.480), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

Otro, don Manuel Sánchez González (Registro General 55.324), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de febrero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento legionario don José Gámez Zamora (Registro General 71.497), tres trienios (uno de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 11 de febrero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Artillería don Pascual Manzano San Higinio (Registro General 56.503), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Sargento de Ingenieros don Francisco Martín Gil (Registro General 17.529), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de febrero de 1985.

Sargento de Automovilismo don José Durán Alonso (Registro General 40.536), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de febrero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de Automovilismo don Manuel Valadés García (Registro General 48.886), trece trienios (tres de proporcionalidad 6 y diez de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de febrero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Sanidad Militar don Jesús Cubillo del Hoyo (Registro General 38.953), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de febrero de 1985.

Sargento de Infantería de Marina don Gregorio González Fernández (Registro General 9.193), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de la Guardia Civil don Cosme Ruiz Aguirre López (Registro General 37.796), dieciocho trienios (nueve de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4).

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de la Guardia Civil don Francisco San José López (Registro General 79.420), cinco trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Pedro Alonso Sotoca (Registro General 44.743), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de febrero de 1985.

Otro, don Nemesio Higuera Ovejero (Registro General 36.304), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Juan Fernández Fernández (Registro General 79.216), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 9 de febrero de 1985.

Otro, don Gregorio Encinas Mojón (Registro General 47.725), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de febrero de 1985.

Otro, don Antonio Brea Martín (Registro General 28.523), un trienio de proporcionalidad 4.

Cabo de Artillería don Robustiano Jiménez López (Registro General 53.896), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de febrero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de la Guardia Civil don Tomás Durán Jiménez (Registro General 75.334), cuatro trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Juan Muñiz Sánchez (Registro General 77.176), cuatro trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Fernando Cuervo Sánchez (Registro General 80.175), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de febrero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Macario Millán Uriel (Registro General 55.274), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 6 de febrero de 1985.

Otro, don Juan Cortés Luque (Registro General 63.609), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Victoriano Martínez Hidalgo (Registro General 72.580), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de febrero de 1985.

Otro, don Tomás Rodrigo Vázquez (Registro General 68.572), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de febrero de 1985.

Otro, don Gustavo Cucala Bastida (Registro General 78.379), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, don Angel Sánchez Benito (Registro General 73.704), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Aragón Domínguez (Registro General 77.639), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 7 de febrero de 1985.

Otro, don Pedro Moreno Rodríguez (Registro General 75.881), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Anselmo Trapero Salinero (Registro General 72.879), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de febrero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Domingo Beloqui e Ibarrola (Registro General 71.027), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Sanidad Militar don Manuel Sánchez Montero (Registro General 77.172), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Automovilismo don Eusebio Funes Aranda (Registro General 53.760), nueve trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 5 de febrero de 1985.

Otro, don José Rodríguez Sánchez (Registro General 53.197), tres trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, primera categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Automovilismo don Marcelino Herrera Ramos (Registro General 72.573), dos trienios de proporcionalidad 4.

Madrid, 25 de enero de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 111/90055/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3, de la Ley 20/1984, y el artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CEUTA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

JEFE

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) don Antonio Martín Moreno (Registro General 13.273), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

Clasificado como de la Sección de Inútiles para el Servicio

OFICIAL

Teniente de Infantería don Francisco Moya-Angeler Ayala (Registro General 80.212), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero legionario don Maximino Martínez Fresno (Registro General 80.418), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de febrero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CIUDAD REAL

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Gerardo Segovia Martín (Registro General 30.529), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de febrero de 1985.

Otro, don Abel Chacón Fabián (Registro General 58.226), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Juan Herruzo Mora (Registro General 3.770), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 12 de febrero de 1985.

Otro, don Juan Rodríguez Rodríguez (Registro General 37.420), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de febrero de 1985.

Otro, don Francisco Cárdenas López (Registro General 29.249), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de febrero de 1985.

Sargento de Ingenieros don Joaquín Romero Rodríguez (Registro General 20.017), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de febrero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado absoluto en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de la Guardia Civil don Manuel Bernabé Atalaya (Registro General 64.801), catorce trienios (tres de proporcionalidad 6 y once de proporcionalidad 4).

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Miguel Quesada Rosa (Registro General 73.776), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Soldado de Infantería don Emilio Reyes Castro (Registro General 73.465), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 4 de febrero de 1985.

Otro, don Rafael Martínez Romero (Registro General 45.900), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de febrero de 1985.

Otro, don José Varó Cruz (Registro General 77.641), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Caballería don José Solís Bazán (Registro General 43.684), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 3 de febrero de 1985.

Artillero don Antonio Poyato Romero (Registro General 35.198), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de febrero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CUENCA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Ildefonso Antón Moreno (Registro General 45.938), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de febrero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GERONA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

OFICIAL

Teniente de complemento (brigada de Infantería) don Rafael López Mallén (Registro General 9.041), once trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de febrero de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Cirilo Miguel Urbina (Registro General 60.529), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de febrero de 1985.

Soldado de Ingenieros don Macario Barberá Vargas (Registro General 37.844), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de febrero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GUADALAJARA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Vicente Roy Latorre (Registro General 20.913), tres trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Francisco Sánchez Ruiz (Registro General 31.968), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de febrero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Manuel Gómez Beas (Registro General 68.167), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

Otro, don Manuel Lozano Domínguez (Registro General 28.031), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Caballería don José Camacho Rodríguez (Registro General 67.109), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de febrero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de Artillería don Federico Domínguez Bernal (Registro General 64.439), siete trienios (uno de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 24 de febrero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería de Marina don Juan Prieto Cruzado (Registro General 9.368), tres trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Andrés García Valladares (Registro General 40.427), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de febrero de 1985.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Artillería don Francisco García Ruiz (Registro General 80.568), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 7 de febrero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Domínguez Romero (Registro General 44.715), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 22 de febrero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Iglesia Espina (Registro General 35.312), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de febrero de 1985.

Artillero don Nicolás Márquez Cruz (Registro General 75.747), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de febrero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUESCA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFE

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) don Cesáreo Pintado Blasco (Registro General 57.685), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de febrero de 1985.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Carmelo Canales Almolda (Registro General 55.493), quince trienios (diez de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4), con antigüedad de 19 de febrero de 1985.

Otro, don Antonio Martín Nieblas (Registro General 7.490), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de febrero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Ingenieros don Evaristo Dieste Ferrer (Registro General 24.851), seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de febrero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Julián Soler Giral (Registro General 46.078), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de febrero de 1985.

Madrid, 25 de enero de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 111/90.057/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3º, 3 de la Ley 20/1984, y el artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LUGO

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFE

Coronel de Infantería don Francisco de las Heras Pelayo (Registro General 20.607), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de febrero de 1985.

OFICIAL

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Gustavo González Estoa (Registro General 40.715), dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 60), con antigüedad de 8 de febrero de 1985.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Pablo Maseda Ferreiro (Registro General 20.535), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 8 de febrero de 1985.

Otro, don Laureano Pérez Gómez (Registro General 13.114) (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de febrero de 1985.

Otro, don José María García Hermida (Registro General 18.133), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de febrero de 1985.

Otro, don José Armesto López (Registro General 39.274), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de febrero de 1985.

Otro, don José María Orille (Registro General 15.447), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de febrero de 1985.

Otro, don Antonio Morillo Díaz (Registro General 10.161), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de febrero de 1985.

Otro, don José Gómez González (Registro General 34.078), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de febrero de 1985.

Otro, don Germán Lama Díaz (Registro General 14.473), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de febrero de 1985.

Otro, don Jesús Fernández Vázquez (Registro General 52.658), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de febrero de 1985.

Otro, don Pascasio Pérez Lago (Registro General 17.467), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de febrero de 1985.

Otro, don Serafín Rodríguez Casal (Registro General 67.256), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de febrero de 1985.

Otro, don José Otero Lozano (Registro General 48.904), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de febrero de 1985.

Otro, don José Salgado Huerta (Registro General 17.424), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Antonio Carnero Vázquez (Registro General 15.457), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Laureano Otero Mariño (Registro General 28.875), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de febrero de 1985.

Otro, don Amador Valiño Alvarez (Registro General 61.017), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de febrero de 1985.

Sargento Legionario don Vicente López Rodríguez (Registro General 42.772), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de febrero de 1985.

Sargento de Ingenieros don José Basanta Otero (Registro General 6.847), tres trienios de proporcionalidad 6.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de la Guardia Civil don Argimiro Braña López (Registro General 65.228), once trienios (tres de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de febrero de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Rafael Sotelo Fouces (Registro General 66.740), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de febrero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Jaime Doce López (Registro General 65.979), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de febrero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Eugenio Cabanas Fernández (Registro General 55.514), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

JEFE

Coronel de Aviación don José Cuadra Burgos (Registro General 59.220), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 8 de febrero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFES

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) don Leandro Olalla López (Registro General 41.322), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de febrero de 1985.

Teniente coronel honorario (comandante de Infantería) don Miguel Madrid Conejo (Registro General 33.164), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Asimilado a brigada de Banda de Infantería don Angel Guerra Lobillo (Registro General 72.616), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Antonio Morales García (Registro General 636), quince trienios (ocho de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4), con antigüedad de 14 de febrero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Francisco Muñoz Gazpar (Registro General 57.366), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de febrero de 1985.

Otro, don Sebastián Anarte y Ballesteros (Registro General 20.531), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de febrero de 1985.

Otro, don Antonio Béjar Guirado (Registro general 9.290), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de febrero de 1985.

Otro, don José Frías Moreno (Registro General 68.325), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado absoluto en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería de Marina don Alfonso Jiménez González (Registro General 76.324), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Gálvez Cafete (Registro General 78.191), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, don Antonio Fernández Fernández (5.º) (Registro General 32.697), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 3 de febrero de 1985.

Otro, don Manuel Cafete Fuente (Registro General 78.190), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de febrero de 1985.

Legionario don Francisco Lara García (Registro General 20.441), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de febrero de 1985.

Artillero don Francisco Medina Gil (Registro General 1.323), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de febrero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Marinero don Fernando Romero Hermoso (Registro General 79.491), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MURCIA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFE

Coronel de Ingenieros don Antonio Moreno de Guerra y Pérez (Registro General 46.796), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

OFICIAL

Teniente honorario (alférez legionario) don Francisco Martínez Estévez (Registro General 57.463), dieciséis trienios (nueve de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de febrero de 1985.

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Luis Gonzalo Abellán (Registro General 27.982), tres trienios de proporcionalidad 6.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Miguel Morales Velasco (Registro General 55.994), trece trienios (tres de proporcionalidad 6 y diez de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de febrero de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Fulgencio Carrillo Cano (Registro General 76.049), un trienio de proporcionalidad 4.

Artillero don Francisco Gracia Gracia (Registro General 79.036), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Intendencia don Andrés Díaz Prior (Registro General 77.423), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificado como de la Sección de Inútiles para el Servicio

PERSONAL DE TROPA

Policia Nacional don José Martínez Gordo (Registro General 73.188), cinco trienios de proporcionalidad 4.

Madrid, 25 de enero de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 111/90060/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la Ley 20/1984 y el artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SAN SEBASTIAN

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Jesús Rodríguez Agrasar (Registro General 31.035), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 12 de febrero de 1985.

Otro, don Julio Martínez Fernández (Registro General 32.181), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de febrero de 1985.

Otro, don José Aguirre Zubeldía (Registro General 14.823), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Fidel Barbolla Septien (Registro General 25.303), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Isidro Lofnáz Oyarbide (Registro General 50.298), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de febrero de 1985.

Sargento legionario don Agustín Murillo Imaz (Registro General 18.026), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 3 de febrero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Ingenieros don Regino Bengoechea y Aramburu (Registro General 72.806), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de febrero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Juan Dorrosoro Toloso (Registro General 35.767), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 7 de febrero de 1985.

Otro, don Juan Narvaiza Uranga (Registro General 51.507), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de febrero de 1985.

Soldado de Ingenieros don Jesús López Goñi (Registro General 11.721), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 2 de febrero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTANDER

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Antonio Illaregui Bezanilla (Registro General 25.114), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 6 de febrero de 1985.

Otro, don Ambrosio Cardeñoso Torres (Registro General 27.180), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de febrero de 1985.

Otro, don Juan Fernández Oruña Martínez (Registro General 47.695), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Aureliano de la Peña Ríos (Registro General 12.767), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Luis López Cuevas (Registro General 12.362), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Felipe Díez Fernández (Registro General 26.748), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Marcelino Arece Bezanilla (Registro General 29.826), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario don Agustín Lantero Fernández (Registro General 24.586), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Sargento de Artillería don Gumersindo Bolado Díaz (Registro General 14.464), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de febrero de 1985.

Sargento de Ingenieros don Liborio Gómez Sáiz (Registro General 6.530), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de febrero de 1985.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Luis del Barrio Vega (Registro General 71.644), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Mariano Nozal Revilla (Registro General 33.671), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 24 de febrero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEGOVIA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Fernando Benito García (Registro General 17.991), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de febrero de 1985.

Otro, don Crescencio Cubo Rosa (Registro General 6.512), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de febrero de 1985.

Sargento de Artillería don José Fernández Pérez (Registro General 19.457), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de febrero de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Artillería don Elías Arévalo Herrero (Registro General 11.396), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SORIA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Carmelo Hernández Hernández (Registro General 42.442), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Marcelino de Pablo Rupérez (Registro General 7.795), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Pedro Ruiz Lapeña (Registro General 18.938), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de febrero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TARRAGONA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Eduardo Corbacho Amado (Registro General 50.842), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de febrero de 1985.

Sargento legionario don Primitivo Forastero Vericat (Registro General 35.947), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de febrero de 1985.

Sargento de Artillería don Pedro Caballero Valcárcel (Registro General 56.892), quince trienios (ocho de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4), con antigüedad de 12 de febrero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TERUEL

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento legionario don Ramón Pérez Monleón (Registro General 46.444), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de febrero de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Eladio Rubio Andrés (Registro General 26.402), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de febrero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Zoilo Rodríguez de Segovia y Ruiz (Registro General 24.352), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de febrero de 1985.

Otro, don Eduardo Redondo González (Registro General 11.320), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de febrero de 1985.

Otro, don José Rodríguez Granados (Registro General 24.446), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de febrero de 1985.

Otro, don Gregorio Castellano y Gil (Registro General 50.594), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de febrero de 1985.

Otro, don Pascual Romo Gómez (Registro General 19.149), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

Sargento de Artillería don Guillermo Ortega Díaz (Registro General 9.641), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de febrero de 1985.

Sargento de Sanidad Militar don Miguel Pulido Pedraza (Registro General 7.221), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de febrero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Francisco Sánchez Cáceres (Registro General 76.159), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Pedro Sedeño Torres (Registro General 73.734), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

Otro, don Hermenegildo Sobrino Jiménez (Registro General 29.305), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Rufino Martín Navarro (Registro General 65.969), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 5 de febrero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Rosario Plaza Montero (Registro General 68.020), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de febrero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VITORIA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Pedro Balbas Tamayo (Registro General 35.619), dieciséis trienios (nueve de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4), con antigüedad de 14 de febrero de 1985.

Otro, don Samuel Garay García (Registro General 143), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de febrero de 1985.

Otro, don José Luis Guevara Sojo (Registro General 25.577), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de febrero de 1985.

Otro, don Antonio Martínez de la Hidalga y Balza (Registro General 18.437), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de febrero de 1985.

Otro, don Jesús de Garay Leibar (Registro General 999), tres trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZAMORA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFE

Coronel honorario (teniente coronel de la Guardia Civil), don Manuel Pordomingo del Teso (Registro General 27.517), diecisiete trienios (once de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 5 de febrero de 1985.

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Nicolás Rodríguez Marqués (Registro General 7.375), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de febrero de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Pascual Ferrero Centeno (Registro General 77.547), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don Francisco Gelado y Lira (Registro General 35.669), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 24 de febrero de 1985.

Otro, don Antonio López Lombo (Registro General 52.940), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de febrero de 1985.

Otro, don Francisco Lucas Sánchez (Registro General 22.488), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 22 de febrero de 1985.

Otro, don Restituto Mediavilla Manchado (Registro General 77.518), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Tomás Fernández del Estal (Registro General 73.741), dos trienios de proporcionalidad 4.
Madrid, 25 de enero de 1985.—P. D. el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 111/90.052/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la Ley 20/1984 y el artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

OFICIAL

Capitán de Oficinas Militares, don Virgilio Sánchez Martín (Registro General 44.658), dieciséis trienios (cinco de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4), con antigüedad de 5 de febrero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Ingenieros don Andrés Porto Casals (Registro General 18.438), dieciséis trienios (nueve de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4), con antigüedad de 22 de febrero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don José Reices Doejo (Registro General 12.314), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 11 de febrero de 1985.

Otro, don Joaquín Lema Veloso (Registro General 3.109), diez trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de febrero de 1985.

Otro, don Juan López López (Registro General 41.260), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

Otro, don Alfonso Martín Merckel (Registro General 65.445), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 11 de febrero de 1985.

Otro, don Baltasar Rodríguez Carabel (Registro General 18.630), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de febrero de 1985.

Otro, don José Ferreira Toimil (Registro General 52.292), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

Otro, don José Martínez González (Registro General 58.619), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de febrero de 1985.

Otro, don Vicente Grela Velo (Registro General 32.289), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de febrero de 1985.

Otro, don Angel Estraviz Bernárdez (Registro General 26.123), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de febrero de 1985.

Otro, don Vicente Gómez Brandáriz (Registro General 26.181), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de febrero de 1985.

Otro, don Manuel Rey y Carbón (Registro General 39.813), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de febrero de 1985.

Otro, don Andrés Méndez Castro (Registro General 66.180), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Eugenio Aneiros Bouza (Registro General 20.266), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de febrero de 1985.

Otro, don Aquilino Rivera Piñón (Registro General 32.057), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de febrero de 1985.

Otro, don Emilio Taibo Martínez (Registro General 15.795), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de febrero de 1985.

Otro, don José Rodríguez Fernández (Registro General 50.125), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de febrero de 1985.

Otro, don Aquilino Montero Fojo (Registro General 46.813), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de febrero de 1985.

Otro, don José Fraga Bello (Registro General 5.690), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don José Paz Amado (Registro General 62.048), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Jesús Pardo y Souto (Registro General 67.359), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario don José García Bello (Registro General 13.281), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de febrero de 1985.

Otro, don José Mourifo Pérez (Registro General 10.850), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de febrero de 1985.

Sargento de Artillería don Benigno Peñas Lodeiro (Registro General 5.072), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de febrero de 1985.

Otro, don Manuel Couso Sexto (Registro General 32.064), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de febrero de 1985.

Sargento de Intendencia don Manuel Ordóñez Arnejo (Registro General 68.425), tres trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Ventura Díaz Chaneton (Registro General 41.374), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de febrero de 1985.

Otro, don Ramón Sánchez Sánchez (Registro General 71.523), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Marina don José Pérez Turnés (Registro General 68.039), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de febrero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Manuel Vigo Rodríguez (Registro General 19.081), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de febrero de 1985.

Otro, don Ramón García Reino (Registro General 74.383), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de febrero de 1985.

Otro, don Antonio Mosquera Fernández (Registro General 14.275), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de febrero de 1985.

Otro, don Manuel Liñares Regos (Registro General 76.559), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, don Aquilino Blanco Puente (Registro General 16.347), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de febrero de 1985.

Otro, don Manuel Seijo Piñeiro (Registro General 32.774), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de febrero de 1985.

Otro, don Manuel Piñeiro García (Registro General 54.354), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de febrero de 1985.

Legionario don Manuel Barcia Morofio (Registro General 81.031), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de febrero de 1985.

Artillero don Manuel Alonso Seijo (Registro General 75.698), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 22 de febrero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Guardia civil don Ramón Rodríguez Porto (Registro General 64.469), diez trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 6 de febrero de 1985.

Clasificado como de la Sección de Inútiles para el Servicio

PERSONAL DE TROPA

Policia Nacional don Cecilio Maira Vila (Registro General 64.859), nueve trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de febrero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GRANADA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

JEFE

Comandante honorario (capitán de Intendencia), don Manuel Plasencia Castillo (Registro General 64.483), dieciséis trienios (once de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 16 de febrero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Antonio García Rodríguez (Registro General 18.827), tres trienios de proporcionalidad 6.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Rafael Sánchez Flores (Registro General 62.754), nueve trienios (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

Sargento legionario don Manuel Bravo Yedra (Registro General 64.048), ocho trienios (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de febrero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Artillería don Francisco Bimbela Rodríguez (Registro General 6.870), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de febrero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Gómez Díaz (Registro General 61.747), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de febrero de 1985.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Guardia civil don José Almendros Fernández (Registro General 72.966), ocho trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALMA DE MALLORCA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFE

Teniente coronel honorario (comandante de Infantería), don Alfredo Moreiro González, (Registro General 14.107), diecisiete trienios (dieciséis de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 7 de febrero de 1985.

OFICIAL

Teniente de Infantería don Valeriano Baltasar de la Iglesia (Registro General 57.541), trece trienios (tres de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 4 de febrero de 1985.

Clasificado como de la Sección de Inútiles para el Servicio

SUBOFICIAL

Sargento de Aviación don Jerónimo Massanet Sureda (Registro General 65.102), once trienios (nueve de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Onofre Riera Martorell (Registro General 17.965), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 7 de febrero de 1985.

Soldado de Infantería don Vicente Serra y Torres (Registro General 48.409), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de febrero de 1985.

Otro, don Antonio Bauza Alemany (Registro General 69.646), un trienio de proporcionalidad 4.

Legionario don Sebastián Frau Barceló (Registro General 39.350), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de febrero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Aviación don Bartolomé Galmes Mas (Registro General 73.670), dos trienios de proporcionalidad 4.

Madrid, 25 de enero de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallares.

Orden 111/90054/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la Ley 20/1984 y el artículo 15 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1.º de marzo de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BILBAO

Clasificados como Caballeros Mutilados Permanentes de Guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Lucas Gil Moreno (Registro General 22935) cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de febrero de 1985.

Otro, don Francisco Ugaide y Goicoechea (Registro General 46953) cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de febrero de 1985.

Otro, don Vicente Goicoechea Dúo (Registro General 68934) tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de febrero de 1985.

Clasificados como Caballeros Mutilados Permanentes en Acto de Servicio

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Cándido Gamíz Vicandi (Registro General 37209) quince trienios (tres de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de febrero de 1985.

Sargento de Artillería don José Luis Garabieta Aurre (Registro General 61532) once trienios (tres de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4), con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Aviación don José Luis Casado Postigo (Registro General 77122) dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Faustino Batiz Aresti (Registro General 13637) dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

Clasificados como Caballeros Mutilados Permanentes de Guerra por la Patria

JEFE

Teniente coronel honorario (comandante de Infantería), don Julian Caballero Pino (Registro General 3025) diecinueve trienios (dieciséis de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

OFICIAL

Teniente honorario (brigada de Infantería) don Saturnino Pérez Martín (Registro General 7421) dieciséis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de febrero de 1985.

Clasificado como Caballero Mutilado Absoluto de Guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Agustín Marcos Carretero (Registro General 497) dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de febrero de 1985.

Clasificado como Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Crescencio Santano Sánchez (Registro General 66773) cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de febrero de 1985.

Otro, don Francisco Ruano Plata (Registro General 9945) cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de febrero de 1985.

Otro, don Celedonio Martín Pérez (Registro General 39886) cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de febrero de 1985.

Otro, don Eulogio Iglesias Galindo (Registro General 20939) tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de febrero de 1985.

Otro, don Cesareo Parra Carrero (Registro General 68402) tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

Otro, don Hieroteo Martín Martín (Registro General 3416) tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de febrero de 1985.

Otro, don José Prieto Sánchez (Registro General 39994), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de febrero de 1985.

Sargento de Artillería don Perpétuo Fernández Martín (Registro General 13081) cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de febrero de 1985.

Clasificado como Caballero Mutilado Permanente en Acto de Servicio

SUBOFICIAL

Sargento de Artillería don José Rodríguez Pacheco (Registro General 35547) quince trienios (tres de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de febrero de 1985.

Clasificado como Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Higinio Andrade Rodicio (Registro General 71550) tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de febrero de 1985.

Clasificado como Caballero Mutilado Permanente en Acto de Servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Artillería don Raimundo Iglesias Rubio (Registro General 38436) tres trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, don Manuel Bardón Calzada (Registro General 76302) un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificados como Caballeros Mutilados Permanentes en Acto de Servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Miguel Mauricio Muñiz (Registro General 49126) tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de febrero de 1985.

Otro, don Miguel Bravo Sancho (Registro General 57884) tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de febrero de 1985.

Artillero don Gabriel Jiménez Sánchez (Registro General 73551) tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 4 de febrero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ

Clasificado como Caballero Mutilado Permanente en Acto de Servicio

SUBOFICIAL

Brigada honorario (sargento de Artillería) don José Anaya Ortiz (Registro General 61570) once trienios (tres de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4), con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

Clasificados como Caballeros Mutilados Permanentes de Guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Antonio Arranz Delgado (Registro General 37141) ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de febrero de 1985.

Otro, don Cristóbal García Angulo (Registro General 14782) seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de febrero de 1985.

Otro, don José García Martínez (Registro General 25884) cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de febrero de 1985.

Otro, don Francisco Pajares Sierra (Registro General 1179) cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de febrero de 1985.

Otro, don Fernando Ruíz Macías (Registro General 17420) tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de febrero de 1985.

Clasificado como de la Sección de Inútiles para el Servicio

SUBOFICIAL

Sargento de Artillería don Cayetano Torres Cobo (Registro General 66268) ocho trienios (seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Clasificado como Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Francisco Muñoz Fernández (Registro General 73956) un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de febrero de 1985.

Clasificado como Caballero Mutilado Permanente en Acto de Servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de la Guardia Civil don José Gutiérrez González Torti (Registro General 67333) cinco trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Juan Márquez Pérez (Registro General 1635) un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificados como Caballeros Mutilados Permanentes en Acto de Servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Pedro Polo Cocina (Registro General 32814) tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de febrero de 1985.

Otro, don Francisco Caro Caballero (Registro General 61789) un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, don Rafael Rosado Caro (Registro General 54523) un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificados como Caballeros Mutilados Permanentes de Guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Marinero don Luis Asensio Castro (Registro General 73122) dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 6 de febrero de 1985.

Guardia Civil don Ignacio González Romero (Registro General 22100) ocho trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de febrero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CASTELLON DE LA PLANA

Clasificados como Caballeros Mutilados Permanentes de Guerra por la Patria

OFICIAL

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Vicente López Muñoz (Registro General 43840) dieciséis trienios (siete de proporcionalidad 10 y nueve de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de febrero de 1985.

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Joaquín García Alcón (Registro General 48782) tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de febrero de 1985.

Madrid, 25 de enero de 1985.—P.D., el Director General de Personal, Federico Michavilla Pallarés.

Orden 111/90053/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la Ley 20/1984 y el artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican al Personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de primero de marzo de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Clasificados como Caballeros Mutilados Permanentes de Guerra por la Patria

JEFES

Teniente coronel de Ingenieros, don Cipriano Carrasco Godoy (Registro General 72568), quince trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

Comandante honorario (capitán de Ingenieros), don Ernesto Brito Hernández (Registro General 73471), quince trienios (siete de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6), con antigüedad de 17 de febrero de 1985.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería, don Alfredo Gil González (Registro General 19782), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 28 de febrero de 1985.

Otro, don Mohamed Abdelhadi Fares (Registro General 67675), doce trienios (seis de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de febrero de 1985.

Otro, don Santiago Padrón y Hernández (Registro General 27393), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de febrero de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Silvestre Díaz (Registro General 79189), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

Otro, don Luciano Morales Ramos (Registro General 44861) un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de febrero de 1985.

Otro, don Juan Tejera Peña (Registro General 78475) un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 6 de febrero de 1985.

Otro, don Gregorio Luis González (Registro General 249) un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, don Jacinto Cruz Rodríguez (Registro General 28249) un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificado como Caballero Mutilado Permanente en acto de Servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Juan Rivero Reyes (Registro General 76903) un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALBACETE

Clasificado como Caballero Mutilado Permanente en acto de Servicio

OFICIAL

Teniente honorario (subteniente de Aviación) don José López López (Registro General 66400) catorce trienios (doce de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de febrero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALICANTE

Clasificados como Caballeros Mutilados Permanentes en Acto de Servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería con Juan Sanabre Pérez (Registro General 75261) dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don Francisco Montes Prieto (Registro General 75876) un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificado como Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Erundino López Olmedo (Registro General 8277) tres trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como Caballero Mutilado Permanente en Acto de Servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Caballería don Miguel Andrés Catala (Registro General 77458) un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALMERIA

Clasificados como Caballeros Mutilados Permanentes en Acto de Servicio

OFICIALES

Teniente de Oficinas Militares don Juan Lupiáñez Barriente (R.G. 64732) ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Otro, don José Tirados Núñez (Registro General 79558) siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Clasificados como Caballeros Mutilados Permanentes de Guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Artillería don Antonio Plasencia Pérez (Registro General 27089) tres trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Antonio Ibáñez Ibáñez (Registro General 42867) dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de febrero de 1985.

Clasificado como Caballero Mutilado Permanente en Acto de Servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Aviación don Emilio Blasco Moreño (Registro General 66803) un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de febrero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE AVILA

Clasificados como Caballeros Mutilados Permanentes de Guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Juan López Hernández (Registro General 42406) siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de febrero de 1985.

Otro, don Rufino Carvajal Garro (Registro General 31561) cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de febrero de 1985.

Otro, don Manuel Sánchez García (Registro General 32054) tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Victorino Martín Portero (Registro General 1517) tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Julian Sedeño Núñez (Registro General 15117) tres trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Román Coca Martín (Registro General 75669) dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Juan López Sánchez (Registro General 78740) un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 13 de febrero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ

Clasificados como Caballeros Mutilados Permanentes de Guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Pascual Cotrina Tarrío (Registro General 20087) quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de febrero de 1985.

Otro, don Nicolás Martínez Baena (Registro General 24100) quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de febrero de 1985.

Otro, don Cándido Panea Pérez (Registro General 42418) cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de febrero de 1985.

Otro, don Juan López García (Registro General 13714) tres trienios de proporcionalidad 6.

Clasificado como Caballero Mutilado Permanente en Acto de Servicio

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don José Jiménez Álvarez (Registro General 74121) diecinueve trienios (tres de proporcionalidad 6 y dieciséis de proporcionalidad 4).

Clasificados como Caballeros Mutilados Permanentes de Guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento legionario don Emilio Borrallo Muñoz (Registro General 6839) dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4), con antigüedad de 4 de febrero de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, don Ventura Preciado Salas (Registro General 43633) un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de febrero de 1985.

Otro, don Agustín Sánchez Horrillo (Registro General 76091) un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificado como Caballero Mutilado Permanente en Acto de Servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Rafael García Mateo (Registro General 24092) seis trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Rafael Cabezas Gordillo (Registro General 4294) seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de febrero de 1985.

Otro, don Blas Muñoz Romano (Registro General 61247) tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de febrero de 1985.

Otro, don Manuel Giraldo Tinoco (Registro General 2843) tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de febrero de 1985.

Otro, don Antonio Carbajal Miralles (Registro General 56245) tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de febrero de 1985.

Otro, don Angel Matamorros Espada (Registro General 12595) dos trienios de proporcionalidad 4.

Artillero don Sebastián Arroyo Ramos (Registro General 77819) un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de febrero de 1985.

Soldado de Ingenieros don Ventura López Flores (Registro General 77336) un trienio de proporcionalidad 4.

Madrid, 25 de enero de 1985.—P.D., el Director General de Personal, Federico Michavilla Pallarés.

Orden 111/90051/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3, de la Ley 20/1984 y el artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

OFICIALES

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Basilio Baños Albericio (Registro General 15.943), dieciséis trienios (nueve de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 26 de febrero de 1985.

Teniente médico de Sanidad Militar don Julio Suárez Perdiguerro (Registro General 75.030), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de febrero de 1985.

Teniente honorario (brigada de Infantería) don José Sanz Gascón (Registro General 29.963), diez trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de febrero de 1985.

Teniente honorario (brigada de Artillería) don Francisco García Tejero (Registro General 33.238), dieciséis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de febrero de 1985.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Luis Floristán Oloriz (Registro General 26.158), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de febrero de 1985.

Otro, don Emilio Langa Sancho (Registro General 24.925), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de febrero de 1985.

Otro, don Tomás Cabello García (Registro General 17.776), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

Otro, don Julio Sanz Orta (Registro General 29.010), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

Otro, don Luis Bosqued García (Registro General 42.508), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Pedro Puertolas Murillo (Registro General 49.326), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de febrero de 1985.

Sargento legionario don José Gabas Puyol (Registro General 48.674), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de febrero de 1985.

Sargento de Artillería don Nemesio Gil García (Registro General 35.173), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de febrero de 1985.

Otro, don Francisco Dueñas Morlanes (Registro General 16.768), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de febrero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

SUBOFICIALES

Sargento de Aviación don Manuel Hernández Asensio (Registro General 61.685), once trienios (tres de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4), con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

Sargento honorario (cabo de Artillería) don Anselmo Valdecantos García (Registro General 41.750), nueve trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de febrero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Juan Valero Royo (Registro General 4.110), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 9 de febrero de 1985.

Otro, don Luis Santos Cáncer (Registro General 4.805), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 7 de febrero de 1985.

Otro, don Miguel Sánchez Sebastián (Registro General 77.123), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 2 de febrero de 1985.

Soldado de Infantería don Jacinto López Castillo (Registro General 71.700), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de febrero de 1985.

Otro, don Cipriano Ruiz Sierra (Registro General 35.223), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de febrero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Nicolás Sánchez Pardos (Registro General 23.352), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de febrero de 1985.

Otro, don Antonio Ibáñez Arcusa (Registro General 78.203), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Emilio León y Barco (Registro General 10.406), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 9 de febrero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Tomás Laureos Munilla (Registro General 59.004), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de febrero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Sanidad Militar don Félix Fustero Alierta (Registro General 18.195), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de febrero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BURGOS

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Serafín Rubio Santamaría (Registro General 14.892), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de febrero de 1985.

Otro, don Graciano Díez Sanz (Registro General 3.972), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de febrero de 1985.

Otro, don Pedro Díaz Gómez (Registro General 8.917), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de febrero de 1985.

Otro, don Víctor Santamaría Palacios (Registro General 24.118), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

Otro, don Moisés Franco Pérez (Registro General 17.258), tres trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don David Pérez Lara (Registro General 38.287), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de febrero de 1985.

Policia Nacional don Genaro Berganza San Miguel (Registro General 77.850), nueve trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de febrero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Angel Olmedo Alvarez (Registro General 18.678), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de febrero de 1985.

Otro, don Librado González Viana (Registro General 1.490), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de febrero de 1985.

Otro, don Francisco Tejedor Fernández (Registro General 13.599), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de febrero de 1985.

Sargento legionario don Juan Llanos Bayón (Registro General 11.256), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de febrero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Aviación don José Alvarez Martín (Registro General 64.450), siete trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de febrero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Francisco Moyano Niño (Registro General 80.526), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de febrero de 1985.

Soldado de Infantería don Gregorio Palomo Villafañez (Registro General 11.183), dos trienios de proporcionalidad 4.

Legionario don Leoncio Santiago Ordax (Registro General 56.269), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de febrero de 1985.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Automovilismo don Emilio Rueda Rodríguez (Registro General 72.234), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 3 de febrero de 1985.

Madrid, 25 de enero de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallares.

Orden 111/90.058/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la Ley 20/1984, y el artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ORENSE

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Augusto Cerviño Feijoo (Registro General 31.854), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 24 de febrero de 1985.

Otro, don Eduardo Justo Castiñeiras (Registro General 26.486), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de febrero de 1985.

Otro, don Lisardo Fernández Torres (Registro General 8.023), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de febrero de 1985.

Otro, don Manuel González Pérez (1.º) (Registro General 3.682), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de febrero de 1985.

Otro, don Avelino Arias Fernández (Registro General 4.715), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de febrero de 1985.

Otro, don Rudesindo Fernández García (Registro General 23.000), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de febrero de 1985.

Otro, don Vicente Pérez Blanco (Registro General 6.201), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de febrero de 1985.

Otro, don Avelino Fidalgo Segade (Registro General 4.465), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de febrero de 1985.

Otro, don Francisco Estévez Otero (Registro General 26.048), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de febrero de 1985.

Otro, don Urbano Rodríguez Gago (Registro General 57.488), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de febrero de 1985.

Otro, don Florentino Iglesias Novoa (Registro General 28.790), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

Sargento legionario don Luis de Acosta Brito (Registro General 54.768), diez trienios (nueve de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de febrero de 1985.

Otro, don José Nogueiras Placias (Registro General 39.819), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de febrero de 1985.

Otro, don Ramón Novoa Bamio (Registro General 34.850), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de febrero de 1985.

Otro, don José Murias Couceiro (Registro General 20.808), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de febrero de 1985.

Sargento de Artillería don Manuel González Garrido (Registro General 52.264), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de febrero de 1985.

Otro, don Ernesto Amoeiro Gómez (Registro General 31.942), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de febrero de 1985.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, primera categoría

PERSONAL DE TROPA

Cabo 1.º de la Guardia Civil don Aurelio Fernández Carballo (Registro General 63.232), once trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 6 de febrero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Antonio López Fernández (Registro General 44.443), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

Otro, don José Freijedo Cibeira (Registro General 46.881), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de febrero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Intendencia don Angel Tourón Vázquez (Registro General 53.423), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de febrero de 1985.

Guardia Civil don José Blanco Fernández (Registro General 67.762), doce trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Luis Valdeón Fernández (Registro General 31.297), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 22 de febrero de 1985.

Otro, don Bernabé Queipo Fernández (Registro General 25.676), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de febrero de 1985.

Otro, don José Cuervo Fernández (Registro General 29.649), ocho trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don José Naves González (Registro General 47.074), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de febrero de 1985.

Otro, don Manuel Alonso Fernández (Registro General 57.502), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de febrero de 1985.

Otro, don Francisco Suárez Fernández (Registro General 5.032), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de febrero de 1985.

Otro, don Emilio Fernández Díaz (Registro General 32.683), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

Otro, don Luis Fernández Álvarez (Registro General 47.436), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Luis Sánchez López (Registro General 51.003), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Daniel Fernández Rozada (Registro General 20.335), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Eliseo Suárez Fidalgo (Registro General 32.682), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Faustino Rivero Escandón (Registro General 7.371), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Gonzalo García Álvarez (Registro General 23.575), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don José Díaz Barcia (Registro General 4.478), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de febrero de 1985.

Otro, don Luis Álvarez Menéndez (Registro General 58.037), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de febrero de 1985.

Sargento de Caballería don Sergio González Camporro (Registro General 38.699), quince trienios (Nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de febrero de 1985.

Sargento de Ingenieros don Amador Méndez García (Registro General 15.001), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de febrero de 1985.

Sargento de Sanidad Militar don Manuel Gutiérrez Orviz (Registro General 27.629), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don José Suárez González (Registro General 34.828), tres trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Domingo Vázquez Cereales (Registro General 73.709), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de febrero de 1985.

Cabo de Artillería don Fernando Fraga Iglesias (Registro General 45.437), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de febrero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo especialista de la Armada don Vicente Rodríguez Blanco (Registro General 77.212), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 7 de febrero de 1985.

Cabo de la Guardia Civil don Manuel Criado Pérez (Registro General 79.983), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de febrero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, don José Abuerrea Díez (Registro General 67.262), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de febrero de 1985.

Otro, don Joaquín García Pérez (Registro General 41.611), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

Otro, don Benigno García Álvarez (Registro General 76.841), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de febrero de 1985.

Otro, don Manuel García Lorences (Registro General 28.183), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Baldomero Álvarez Troteaga (Registro General 71.305), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Luis Iglesias Lastra (Registro General 74.234), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Juan Álvarez Fernández (Registro General 24.507), seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 24 de febrero de 1985.

Otro, don Eugenio Martínez Trujillo (Registro General 45.632), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 9 de febrero de 1985.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Manuel Martínez Corderi (Registro General 78.243), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Ingenieros don Marcelino Rodríguez Suárez (Registro General 52.381), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de febrero de 1985.

Soldado de Intendencia don Regino Fernández Alonso (Registro General 73.514), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de febrero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALENCIA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Martín Marcilla Martín (Registro General 14.489), doce trienios (diez de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 25 de febrero de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Venancio Francisco Gómez (Registro General 66.476), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de febrero de 1985.

Cabo de Caballería don Apolinar Díez Alonso (Registro General 10.350), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

Artillero don Gregorio Andrés Guijas (Registro General 68.002), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de febrero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Eusebio Herrero Calvo (Registro General 25.713), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de febrero de 1985.

Madrid, 25 de enero de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DEL AIRE

Gratificación por Servicios Ordinarios de Carácter Especial

OFICIALES

Orden 523/00337/85

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 16 de junio de 1950, número 2.3, del artículo 7.º de la Orden Ministerial número 566/73, de 2 de marzo («Boletines Oficiales del Aire» números 75 y 27), y por haber efectuado las prácticas anuales de paracaidismo, se concede por un año al capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Adolfo Fernando Redondo Muñoz, del Ala número 21, la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, factor 0,24, correspondiente al empleo de teniente, a partir de 1 de abril de 1984. A partir de 1 de julio de 1984, dicha gratificación la percibirá como complemento personal y transitorio, de conformidad con lo dispuesto en el apartado E) de la disposición transitoria primera de la Orden Ministerial número 38/1984, de 5 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 81).

Madrid, 24 de enero de 1985.—P. D., el General Jefe del E. M. del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

PERSONAL CIVIL

Trienios

Orden número 523/00344/85

Conforme a lo establecido en el artículo 2.º, tres, del Real Decreto-Ley 22/1977, de 30 de marzo («Boletín Oficial del Ejército del Aire» número 45), y disposiciones complementarias, se conceden los trienios que se indican a los funcionarios civiles que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que también se señalan, que empieza por el funcionario del Cuerpo General Administrativo don Joaquín Antonio Funes y termina con el funcionario del Cuerpo Especial de Delineantes don Luis Quintana Guerra.

Madrid, 25 de enero de 1985.—P. D., el General Jefe del E. M. del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

CUERPO	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
			Proporcionalidad:					
			3	4	6	8		
GENERAL ADMINISTRATIVO	DON JOAQUIN ANTONIO FUNES	1			1		28-09-42	01-08-82-R
"	"	2			2		28-09-45	01-08-82
"	"	3			3		28-09-48	01-08-82
"	"	4			4		28-09-51	01-08-82
"	"	5			5		28-09-54	01-08-82
"	"	6			6		28-09-57	01-08-82
"	"	7		1	6		28-09-60	01-08-82
"	"	8		2	6		28-09-63	01-08-82
"	"	9		3	6		28-09-66	01-08-82
"	"	10		4	6		28-09-69	01-08-82
"	"	11		5	6		28-09-72	01-08-82
"	"	12		6	6		28-09-75	01-08-82
"	"	13		7	6		28-09-78	01-08-82
"	"	14		8	6		28-09-81	01-08-82
"	"	15		8	7		28-09-84	01-10-84
"	"	12	DON FERNANDO CANIZAL ALONSO	11	1		03-05-84	01-06-84
"	"	16	DOÑA MARIA CAPELLA GOMILA		16		01-01-85	01-01-85

CUERPO	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
			Proporcionalidad:					
			3	4	6	8		
GENERAL ADMINISTRATIVO	DON FERNANDO CLARO ABRIAL	1			1		18-08-39	01-01-85
"	"	2			2		18-08-42	01-01-85
"	"	3			3		18-08-45	01-01-85
"	"	4			4		18-08-48	01-01-85
"	"	5			5		18-08-51	01-01-85
"	"	15			15		04-01-85	(1)
"	"	15		14	1		06-12-84	01-01-85
"	"	13	1	11	1		21-01-84	01-02-84-R
"	"	8		6	2		01-01-85	01-01-85
"	"	15		14	1		26-01-85	01-02-85
"	"	12			12		15-01-85	01-02-85
"	"	11			11		01-01-85	01-01-85
"	"	13		12	1		01-01-85	01-01-85
"	"	9			9		17-12-84	01-01-85
"	"	13			13		01-01-85	01-01-85
GENERAL AUXILIAR	DON GERARDO ALONSO AGUADO	13			13		08-01-85	01-02-85
"	"	11			11		01-01-85	01-01-85
"	"	9			9		05-01-85	01-02-85

CUERPO	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
			Proporcionalidad:					
			3	4	6	8		
GENERAL AUXILIAR	DOÑA MARIA PILAR BERGUIZAS DIEZ	4		4			01-10-81	01-08-82-F
" "	DOÑA MARIA PILAR BERGUIZAS DIEZ	5		5			01-10-84	01-10-84
" "	DON ANTONIO BERMEJO POLO	9		9			27-12-84	01-01-85
" "	DON JOSE ANTONIO BUSTELO FERNANDEZ-- CAMPCAMOR	13		13			02-01-85	01-02-85
" "	DOÑA MARIA DOLORES CARMONA DE LA CAL- ZADA	8		8			01-01-85	01-01-85
" "	DOÑA MARIA FERNANDA GARRILLO AGUIRREU RRETA	10		10			01-01-85	01-01-85
" "	DON JUAN IGNACIO CLAUDIO RAGGIO	7		7			26-01-85	01-02-85
" "	DOÑA ANA MARIA CORDERO GARCIA	2		2			11-01-85	01-02-85
" "	DON CARLOS DONCEL LUCUIX	9		9			01-01-85	01-01-85
" "	DON TOMAS FERNANDEZ FRUCTUOSO	8		8			02-01-85	01-02-85
" "	DOÑA MARIA DE LA CONCHA GARCIA AVEDI- LLO	6		6			01-01-85	01-01-85
" "	DON FRANCISCO GARCIA GARCIA	9		9			01-01-85	01-01-85
" "	DOÑA GENOVEVA GARCIA GONZALEZ	5		5			01-01-85	01-01-85
" "	DON CASTO GONZALEZ PASCUAL	9		9			01-01-85	01-01-85
" "	DOÑA JOSEFA GOZALO PALOMARES	7		7			01-01-85	01-01-85
" "	DON CARLOS MANUEL HERNANDEZ BARROSO	9		9			01-01-85	01-01-85

CUERPO	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
			3	4	6	8		
GENERAL AUXILIAR	DOÑA ROSA MARIA INIGO HERNANDEZ	3	3				09-01-85	01-02-85
"	"	1	1				14-04-83	01-05-83-R
"	"	13	13				01-01-85	01-01-85
"	"	9	9				01-01-85	01-01-85
"	"	9	9				01-01-85	01-01-85
"	"	2	2				21-10-81	01-08-82-R
"	"	3	3				21-10-84	01-11-84
"	"	9	9				01-01-85	01-01-85
"	"	8	8				02-01-85	01-02-85
"	"	10	10				17-01-85	01-02-85
"	"	8	8				01-02-84	01-02-84
"	"	11	11				01-01-85	01-01-85
"	"	14	14				19-01-85	01-02-85
"	"	9	9				01-01-85	01-01-85
"	"	4	4				01-03-84	01-03-84-R
"	"	9	9				23-01-85	01-02-85
"	"	2	2				30-06-84	01-07-84-R
"	"	4	4				01-03-84	01-03-84-R

CUERPO	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
			3	4	6	8		
GENERAL AUXILIAR	DON FRANCISCO SANCHEZ SANCHEZ	9		9			01-01-85	01-01-85
" "	DOÑA MARIA MERCEDES SANCHO ALONSO	4		4			01-01-85	01-01-85
" "	DOÑA ANA MARIA SEVILLANO MANZANO	2		2			21-06-84	01-07-84-R
" "	DON JOSE LUIS TORRES MONTERO	9		9			01-01-85	01-01-85
" "	DOÑA BLANCA URETA AZOFRA	6		6			06-12-84	01-01-85
" "	DON ALFONSO VELA SILVA	9		9			01-01-85	01-01-85
" "	DOÑA MARIA ISABEL VILLALON LOPEZ	1		1			01-08-81	01-01-84-
" "	DOÑA MARIA ISABEL VILLALON LOPEZ	2		2			01-08-84	01-08-84
" "	DOÑA BIENVENIDA VILLAR MARTINEZ	12		12			01-01-85	01-01-85
ESPECIAL DE DELINEANTES	DON BENITO MADINAVEITIA GONZALEZ	15			15		01-01-85	01-01-85
" "	DON LUIS QUINTANA GUERRA	16			16		09-01-85	01-02-85
	(1) Sin efectos económicos, por pasar a la situación de jubilado con fecha 07-01-85							

BOD. núm. 3

5 de febrero de 1985

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

PREMIOS EJERCITO DEL AIRE 1984

Orden 513/00001/1985, de 22 de enero, por la que se publica el fallo de la convocatoria «Premios Ejército del Aire 1984».

Al objeto de otorgar los «Premios Ejército del Aire 1984», según lo dispuesto en la Orden 513/00019/1984, de 22 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 131, de 1 de junio), y de acuerdo con el apartado c) del artículo 8.º, se han constituido los correspondientes Jurados, cuya composición y fallos han sido los siguientes:

a) Premios para Prensa.

Presidente: General de División don Luis Fernández Roca.

Vocales:

Don Rafael Morales Casas, Profesor de «Lengua y Literatura» de la Universidad Complutense y Profesor de la Escuela Superior del Aire.

Teniente coronel don Sebastián Rodríguez Barrueco, de la Secretaría Militar del Aire.

Comandante don Gonzalo de Cea Cuenca, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas.

Secretario: Teniente don Javier López Manuel de Villena, de la Oficina de Relaciones Públicas.

Premios:

Primer premio, dotado con 300.000 pesetas: Se concede a don Antonio Herrero Andréu, por sus múltiples artículos publicados en la prensa diaria.

Segundo premio, dotado con 100.000 pesetas: Desierto.

Se acuerda conceder un accésit, dotado con 50.000 pesetas, al teniente coronel de Infantería don Francisco Bogas, por el volumen y divulgación de los artículos que sobre el Ejército del Aire ha presentado.

Se acuerda conceder un segundo accésit, dotado con 50.000 pesetas, al comandante del Ejército del Aire don Francisco Morales Izquierdo, por sus informaciones sobre el Ejército del Aire, publicadas en la prensa local de Salamanca.

b) Premio para Radio.

Presidente: General de División don Luis Fernández Roca.

Vocales:

Don Rafael Morales Casas, Profesor de «Lengua y Literatura» de la Universidad Complutense y Profesor de la Escuela Superior del Aire.

Don Federico Gallo Lacárcel, Periodista y Jefe de los Servicios Informativos de Radio Barcelona (cadena SER).

Teniente coronel don Sebastián Rodríguez Barrueco, de la Secretaría Militar del Aire.

Comandante don Gonzalo de Cea Cuenca, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas.

Secretario: Teniente don Javier López Manuel de Villena, de la Oficina de Relaciones Públicas.

Premios:

Premio único, dotado con 250.000 pesetas: Se concede a don Manuel de Lucas, por su programa titulado «Salvamento aéreo», de Radio Nacional de España en Baleares.

c) Premio para Televisión.

Presidente: General de División don Luis Fernández Roca.

Vocales:

Don Rafael Morales Casas, Profesor de «Lengua y Literatura» de la Universidad Complutense y Profesor de la Escuela Superior del Aire.

Don Federico Gallo Lacárcel, Periodista y Jefe de los Servicios Informativos de Radio Barcelona (cadena SER).

Teniente coronel don Sebastián Rodríguez Barrueco, de la Secretaría Militar del Aire.

Comandante don Gonzalo de Cea Cuenca, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas.

Secretario: Teniente don Javier López Manuel de Villena, de la Oficina de Relaciones Públicas.

Premios:

Premio único, dotado con 300.000 pesetas: Desierto.

d) Premio para Pintura.

Presidente: General de División don Luis Fernández Roca.

Vocales:

Don Joaquín García Donaire, Catedrático de la Facultad de Bellas Artes.

Coronel don José Carlos García-Verdugo, del Mando de Personal.

Teniente coronel don Sebastián Rodríguez Barrueco, de la Secretaría Militar del Aire.

Comandante don Gonzalo de Cea Cuenca, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas.

Secretario: Teniente don Javier López Manuel de Villena, de la Oficina de Relaciones Públicas.

Premios:

Primer premio, dotado con 200.000 pesetas: Se concede a la obra titulada «Sueño», cuyo autor es don Silvestre Llano Sáez.

Segundo premio, dotado con 100.000 pesetas: Desierto.

Se acuerda conceder un accésit, dotado con 50.000 pesetas, a las siguientes obras: «Reactorista», de doña Carmen Moreno, y «Entre estudio y juego», de don Juan Manuel Pérez Fernández.

e) Premio para Escultura.

Presidente: General de División don Luis Fernández Roca.

Vocales:

Don Joaquín García Donaire, Catedrático de la Facultad de Bellas Artes.

Coronel don José Carlos García-Verdugo, del Mando de Personal.

Teniente coronel don Sebastián Rodríguez Barrueco, de la Secretaría Militar del Aire.

Comandante don Gonzalo de Cea Cuenca, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas.

Secretario: Teniente don Javier López Manuel de Villena, de la Oficina de Relaciones Públicas.

Premios:

Premio único, dotado con 300.000 pesetas: Desierto.

f) Premio para miembros del Ejército del Aire.

Presidente: General de División don Luis Fernández Roca.

Vocales:

Coronel (IA) don Carlos Ortiz de Zárate, de la Dirección de Infraestructura Aérea.

Teniente coronel don Sebastián Rodríguez Barrueco, de la Secretaría Militar del Aire.

Comandante don Gonzalo de Cea Cuenca, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas.

Secretario: Teniente don Javier López Manuel de Villena, de la Oficina de Relaciones Públicas.

Premios:

Premio único, dotado con 200.000 pesetas: Se concede al teniente coronel (IA) don Juan Montero Romero, por su interesante trabajo que lleva por título «Pavimentos flexibles de aeródromos».

La fecha, lugar y hora de la entrega de premios se comunicará oportunamente.

Madrid, 22 de enero de 1985.P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

(Del BOE. número 22, de 25-1-1985.)

REGLAMENTO DE HONORES MILITARES

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones folleto conteniendo el texto del Reglamento de Honores Militares, aprobado por Real Decreto 834/1984, de 11 de abril. El precio del mismo es de **cincuenta pesetas**, más gastos de envío.

LA DIRECCION

Despacho de venta al público: Barquillo, 14.

Para envíos: Alcáía, 51.

Certificados Veterinarios de Muerte de Animales

Se halla a la venta en el Servicio de Publicaciones del Ejército, al precio de **veinti-cinco pesetas** ejemplar, el modelo oficial del «Certificado Veterinario de muerte de animales», aprobado por Orden Ministerial 78/81 («Diario Oficial» número 125), NM-C-2109 E.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los gastos de envío.

LA DIRECCION

Despacho de venta al público: Barquillo, 14.

Para envíos por correo: Alcalá, 51.

SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES QUE, CUANDO ENVIEN GIROS POSTALES O TELEGRAFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN, POR ESCRITO, NUMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICION DEL MISMO

SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA

«Boletín Oficial» y «Colección Legislativa»

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa»	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea	250 Ptas.

Las suscripciones al BOLETÍN OFICIAL se admitirán, como mínimo, por un semestre, que comenzará en 1 de enero y julio. A las que se hagan sin coincidir con las citadas fechas no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno en los precios fijados.

Las bajas de suscripción oficial al BOLETÍN OFICIAL, así como las peticiones para disminución del número de ejemplares que reciban, siempre que estén autorizadas, deberán ser cursadas a esta Administración antes del día 26 del mes en que finalice el plazo que tenga abonado, ya que iniciado el servicio de ejemplares de un semestre del BOLETÍN OFICIAL, no se admiten bajas con efecto para el mismo.

La «Colección Legislativa» está formada por tomos anuales, por tal motivo, las suscripciones a dicha publicación, aunque se satisfagan por semestres adelantados, han de ser a un tomo completo, y las que se efectúen sin coincidir con el principio del año han de satisfacer los semestres transcurridos del mismo, entregándose a estos suscriptores los cuadernos publicados del tomo al que la suscripción se contrae.

Los pagos de las suscripciones particulares se harán por anticipado y se renovarán antes del día 25 del mes en que finalicen, y al anunciar las remesas de fondos por giro postal se indicarán número, fecha, punto en que fue impuesto y número de la suscripción que se abona.

Los anuncios quedarán sujetos al pago de las inserciones

que solicitan desde el momento de la petición de inserción en este BOLETÍN OFICIAL.

Los anuncios urgentes son los que, a petición de la Dependencia solicitante, se publicarán dentro de las noventa y seis horas de su entrada en la Administración.

Las reclamaciones de números o pliegos de estas publicaciones, que hayan dejado de recibir los señores suscriptores, serán atendidas gratuitamente si se hacen por escrito en los plazos siguientes:

En Madrid, la del BOLETÍN OFICIAL, dentro de los tres días siguientes a su fecha, y las de la «Colección Legislativa», en igual período de tiempo, después de ser publicado en el BOLETÍN OFICIAL el aviso de su reparto.

Fuera de Madrid se entenderán ampliados los anteriores plazos a diez días. En las plazas de Baleares, Ceuta y Melilla, el plazo será de quince días, y de veinte en Canarias.

Después de los plazos indicados, no serán atendidas gratuitamente las reclamaciones y pedidos, que se servirán con cargo de su importe, más gastos de envío, no sirviéndose contra reembolso.

Al hacer pedidos de BOLETÍN OFICIAL debe indicarse el número que se desee, a más de señalar el año a que corresponde, y en los pliegos de «Colección Legislativa» las páginas que comprenden el pliego o pliegos que se deseen, o número de Apéndice, en su caso, así como el año a que corresponden.

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este BOLETÍN OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias Militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional